

Mesa redonda

# Cambio político o Demolición del Régimen

¿Qué necesita Navarra?

Mahai ingurua



**Víctor Moreno**

Escritor / Idazlea



**Carlos Pérez Conde**

Periodista / Kazetaria

**Aldaketa sakon  
baten oinarriak  
zehaztu!**

**Apirilak 10 Abril  
NUP / UPNA**

Goizeko 11.30 horas  
Ikasgelategia/Aulario  
Aula 09 Gela

## ***Gaurko memoria historikoa: izen-abizenen faltan***

**Iván Giménez**

*Argia 2014/02/16*

Nafartasunak hainbat osagarri izan ditzake, baina badira bi inork kolokan jartzen ez dituenak, gatazkarik sortzen ez dutenak, Gabonetako senide afariak porrotera bidaltzen ez dituztenak. Denon bihotzetan daude, ezbairik gabe: Sanferminak eta Osasuna. Gainontzeko gutzia eztabaidagarria da, baina Sanferminak eta Osasuna (arraro batzuen gustuko ez badira ere) nafartasunaren gakoak bezala ikusten ditugu: bai abertzaleak bai espainolistak, Mendikoak zein Erriberakoak; ezkertiarak edo eskuindarrak.

Hala ere, Sanferminen eta Osasunaren historia krimen politikoen historia da. Gaur egun denok zuriz janzen gara Txupinazora joateko, ohitura hori erailketa batzuen gainean idatzita dagoela susmatu gabe. La Veleta peñaren kideak hasi ziren zuriz janzen, baina horietako batzuk Gerra Zibila hasi bezain laster fusilatu zituzten errepublikarrak izateagatik. Haien artean, José Zapatero, Jarauta kaleko gaztea: 1936ko abuztuaren 23an Bardeetako Valcarderako triskantzan akabatu zuten, beste 52 lagunekin batera.

Udal plazara iritsita, Txupinazoa, tradizio jendetsu eta alai hori, beste erailketa baten gainean oinarritu zela jakin behar da. Juanito Etxeparek, Kale Nagusiko tabako-dendariak, ezin zuen imajinatu zein oihartzun sortu behar zuen bere inbento xume horrek: suziri batzuk airera botatzea Sanferminak hasi direla berri emateko. 1931n hasi zen horretan eta Gerra Zibilera arte segitu zuen ohitura berriarekin. 1936ko uztailearen 6tik egun gutxira, fusilatu egin zuten, erre-

publikarra izateagatik. Krimena ez zen horretan gelditu: 1940tik aurrera frankismoak Txupinazoa ofizializatu zuen, izen handiko bi iruinsemeen eskutik: Jokintxo Ilundain eta José María Pérez Salazar, biak falangistak eta kazetariak Arriba España egunkarian. Historia ofizialaren arabera, hauek dira txupinazoaren asmatzaileak, eta horrela irakur dezakegu Iruñeko udalaren webgunean. Krimenak irauten du, nolabait.

Eta Osasuna? Nafarroan izena euskaraz duen erakunderik garrantzitsuena da, Salud izena inposatuko diguten arte, bederen. 1920an, Sportiva eta New Club Iruñeko taldeak batzerakoan, izen berri bat asmatzeko beharra sortu zen. Talde horren agintari bati, Eladio Zilbetiri, Osasuna bururatu zitzaion, oso modu arrakastatsuan. Kontua da Zilbeti EAE-ANV alderdi politikoko kidea zela eta bere bizitzarekin ordaindu zuen militantzia hori: 1937an, Etxauri aldean fusilatu zuten.

Sanferminen eta Osasunaren historia krimenetan oinarriturik izanda ere, Gerra Zibileko irabazleen oinordekoen ikurrak dira –gainontzeko nafarren ikurrak diren neurrian, gutxienez–, inolako eztabaida publikorik sortu gabe. Agian, memoria historikoa lantzeaz gain, gaurko memoria kolokan jarri beharko da, izen-abizenekin. Eta beste baterako geratuko da erreprosiolari esker pilatutako botere ekonomikoa, gaur arte luzatu dena betikoen mesedetan.

## ***San Francisco Javier, patrón de Navarra***

**Víctor Moreno**

*pamiela.com/victormoreno 2013/11/25*

¿He dicho patrón? Y, ¿para qué hay que tener un patrón? ¿Sería Navarra menos Navarra si no lo tuviera? ¿Qué pasaría si dejáramos de tener patronos y patronas en los pueblos y ciudades? ¿Se hundiría la estatua de los fueros, el santuario de Javier, la catedral de Pamplona? ¿Bajaría Osasuna irremediabilmente a segunda división? ¿No habría fiestas? ¿Quién ha decidido que un santo sea patrón confesional en un Estado aconfesional?

La existencia de este patronaje confesional revela cuán genuflexo sigue el poder civil respecto del poder religioso y teocrático. En algunos lugares, hasta parece mentira que el patrón siga siendo un santo cabrón que, en nombre de su Dios, llevó a la hoguera a miles de personas. ¿Por qué una sociedad plural debe mantener santos patronos, sean o no católicos, apostólicos y romanos? ¿Solo por la inercia de la tradición mayoritaria? No me cuadra.

Al parecer, todo lo bueno que ha sucedido a una ciudad desde tiempos de Diocleciano se lo debemos a estos santos patronos. Es bien llamativo que, en tiempos de pestes, diga la tradición de ellos que hicieron más por la ciudad que el correspondiente médico local y sus higiénicas recomendaciones, gracias a las cuales las gentes curaron sus fiebres. La primera Javierada, que tuvo lugar en 1886, lo fue para dar gracias a san Francisco Javier por haber librado a Navarra de la fiereza de la peste colérica que en 1885 azotó la península. Resulta alucinante enfrentarse a la creencia de que sea un santo quien haya hecho más por la ciudad y la humanidad enferma que Ramón Cajal o Fleming juntos. Esto, más que teocracia, es tontocracia.

Y es burla sangrante que haya tantas calles y plazas con nombres que la iglesia califica de santos cuando lo que representan es una forma de intolerancia religiosa en grado superlativo. Si no deseamos que nuestras calles estén tildadas con nombres de fascistas y franquistas sanguinarios, ¿por qué mantener nombres de santos que son la encarnación de una iglesia totalitaria y represora? ¿Qué santos de los que pululan en el santoral se caracterizaron en vida por dejar en paz a quienes no creían o tenían un credo distinto al suyo? El criterio de santidad eclesial nada tiene que ver con el sentido de santidad civil y autónoma de la sociedad. Se dan de bruces. Que haya tanto nombre de santos en el callejero denota el poder religioso omnímodo que la Iglesia ha tenido en la vida y en la muerte de las personas. Estaría bien

que algún teólogo estudiara minuciosamente si el criterio de santidad que tiene la Iglesia es el mismo criterio que tiene el propio Dios para estos asuntos. Los santos que son santos a los ojos de los papas, ¿lo serán a los ojos divinos?

Sabido es que el día 3 de diciembre una comitiva de representantes de la soberanía popular se dirige al portal del santuario de Javier donde un individuo disfrazado de traje que llaman de arzobispo les lee la cartilla confesional correspondiente. Los que diseñan el protocolo de esta fiesta lo denominan acto central del día de Navarra.

¿Por qué nunca sucede al revés? ¿Por qué no es el poder político quien lee al arzobispo de turno la cartilla laica y aconfesional, garabateada con la lista de quejas de quienes no aceptan este tipo de acontecimientos clericales y otros muchos más que se cuelan en la vida política y civil de la ciudad? ¿Por qué no se establece una efeméride en la que el político de turno, después de haber recogido las quejas de la ciudadanía en relación con el comportamiento de la iglesia, se las entregara públicamente al arzobispo? ¿Tendría la Iglesia tanta humildad como presume para someterse a esta goliárdica representación?

En 2012, el arzobispo pidió al patrón –frase surrealista donde las hubiere-, que “ayude a los gobernantes en su cometido como representantes del pueblo”, destacando “servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia”.

### **Carlos Pérez Conde**



*40 urtetik gora irratiko kazetari izana, 2008an jublatu zen arte. Ahots kritiko eta independentea izaten jarraitzen du Nafarroako errealitateaz libreki iritzia ematen Diario de Noticiaseko zutabeetan.*

### **Víctor Moreno Bayona**



*Natural de Villafranca, profesor de instituto jubilado y escritor prolífico, con obras destacadas como “Gora el Diario” o “Fuera de lugar”, entre otras. Es una de las voces más críticas e independientes del panorama social de Navarra. Muchos de sus libros van firmados con el seudónimo Ramón Lapesquera.*

Servir al Derecho y combatir el dominio de la injusticia, dijo el arzobispo. Maravillosas palabras. Seguro que consideraría muy adecuada su homilía y con certeza pensaría que gracias a ella el nivel moral de la ciudad aumentaría un primor. Si así lo creyera, que obre en consecuencia. Que repare este ciudadano Pérez en el favor que reportaría a su propia tribu de clérigos si permitiera que el poder civil le dijera cuál ha sido su comportamiento durante el año y cómo podría mejorar siguiendo las doctrinas de quien dicen que es su fundador. ¿Su fundador? No, mucho mejor aún: aceptando de buen grado que un representante de la soberanía popular le dijera qué leyes civiles ha infringido a lo largo de un año. Si la Iglesia refrota por los bigotes a los políticos citas del santo evangelio, ella debería aceptar con el mismo agrado que alguien le cantara qué artículos del código civil y penal se ha pasado por la garrocha de su teocracia.

Si hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es Dios, empecemos por algo tan sencillo como poner a cada cual en su sitio. El arzobispo que arroje de su boca cuantos sapos y culebras quiera, pero que acepte humildemente, a continuación, el varapalo que la ciudadanía, mediante uno de sus representantes, tiene a bien endilgarle en el dominio donde la caga una y otra vez. Si el arzobispo critica de forma paternal a los políticos de esta tierra, acepte, también, que el pueblo, mediante uno de sus voceros, haga lo propio, escuchando la lista de injusticias y de agravios al derecho civil cometidos

por la iglesia como institución, y los perpetrados por sus fámulos con bonete como individuos. Y, si esto no lo considera estético, sustitúyase por una lección magistral impartida por un político o filósofo que no hable en términos generales, sobre la necesidad de que la Iglesia deje de escabullir el bulto cada vez que comete un delito y que ella, para escaquearse, llama pecado.

En serio, el arzobispo debería reflexionar acerca de la inutilidad real de su actuación. Reparemos en un detalle. La ofrenda del arzobispo al santo en 2012, se hizo, primero, para que "ayudara a los políticos a discernir con valentía y sin ilusiones vanas su cometido: el bien común", y, segundo, para que sirvieran al Derecho y a la Justicia. Pues bien, el año de 2013 fue el año de la peste en Navarra, el año de la revelación de los desbarajustes inmorales de los servidores de la CAN y, casi-casi el expolio de Donapea.

Si ha habido un año en el que se puso de manifiesto que los políticos no estaban sirviendo ni al Derecho ni al Bien común, ni a la Ética, ni a la Moral, solo a la legalidad que justificaba sus desmanes, ese fue el de 2013, el que siguió a la plegaria del arzobispo, el día de Navarra.

Bueno. Quizás, eso se debió a que el arzobispo no desveló con la claridad conceptual necesaria a qué Derecho se refería, porque aquí parece que se lo tomaron como una prolongación tradicional más del derecho de pernada...

## ***Disparate***

**Carlos Pérez Conde**

*Diario de Noticias 2014/03/30*

Expresión de resentimiento. Hipérbole descabellada. Disparate. Declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno, consejera de Economía y Hacienda: "Siento como si me hubieran rapado la cabeza y obligado a pasear desnuda como escarnio". La comparecencia ante una comisión de investigación del Parlamento, comparada con prácticas de los campos de concentración nazis y de las cárceles franquistas. Comparación odiosa. Una degradación del sufrimiento padecido y la humillación vivida por quienes realmente sintieron lo descrito por Lourdes Goicoechea. Le vendría bien una sesión continua de documentales y películas sobre el tema. La situación no admite parangón. Consistió en sentarse para dar explicaciones y rebatir acusaciones. Ni genocidio ni juicio sumario. La irá le salió de los labios a borbotones de rencor. La peregrinación católica a Javier no se la extinguió. La foto publicitada debió ser la única consecuencia de la visita al Castillo. La consejera Goicoechea acumula torpezas: queja porque la actividad parlamentaria

(comparecencias, peticiones de información, plenos) "nos resta mucho tiempo para hacer nuestro trabajo"; acusación provocadora de que Idoya Nieves "dimitió cuando supo que iba a ser cesada"; contumacia ("actuaría igual" si pudiera regresar al pasado) en entremeterse en la dinámica profesional de la Agencia Tributaria; petulancia (no se equivocó en nada). El ejercicio de la política está lleno de vilezas; una de ellas, la actitud de superioridad moral. Gestión impoluta y transparencia han de ser valores consustanciales al mismo. Una consejera no debe interesarse (ni "por humanidad") por la actuación de Hacienda con una empresa que fuera cliente de su asesoría fiscal. Ni disentir de actividad inspectora reglada. Ni mediar en socorro de particulares ante entidades bancarias. Crea sospechas de favoritismos. Más en una comunidad pequeña donde el clientelismo tiene arraigo natural y la corrupción un grueso expediente.